



Referencia:	2024/00032554D
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente 4 de julio de 2024
Interesado:	JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, JUAN OLEA ZURITA, AUREA PERALTA GONZALEZ, YOLANDA PEÑA VERA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ROSA MARIA BALBUENA GOMEZ, JOSE MIGUEL MURIEL MARTIN, RAUL CAMPOS MORENO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA DE LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Conforme al artículo 82 del R. D. 2.568/86 de 28 de noviembre, esta Secretaría propone a la Presidencia de este Órgano Colegiado los siguientes expedientes conclusos para la fijación del Orden del Día de la próxima convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de fecha **4 de julio de 2024, a las 9.00 horas.**

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

ORDEN DEL DIA:

El Sr. Alcalde-Presidente propone el punto 1º:

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

2º.- Contratación del servicio de transporte en dos vehículos adaptados para personas con movilidad reducida para el programa de baño adaptado en la playa.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo en el



Ayuntamiento de Benalmádena



plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Así mismo podrá interponer cualquier otro que estime para la defensa de sus intereses.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Juan Antonio Lara Martín, en Benalmádena, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

-